

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Complutense de Madrid

- 15** *RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2025, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra funcionarios de carrera a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala Técnica de Gestión de la Universidad Complutense de Madrid, convocado por Resolución de 29 de noviembre de 2023 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “Boletín Oficial de la Universidad Complutense” de 12 de diciembre de 2023).*

Vista la propuesta por el Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala Técnica de Gestión de la Universidad Complutense de Madrid, convocado por Resolución de 29 de noviembre de 2023 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “Boletín Oficial de la Universidad Complutense” de 12 de diciembre de 2023), y, una vez verificada la concurrencia de requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en la base 13.7 de la citada convocatoria; el Real Decreto 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público; el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado; y en uso de las competencias que tiene atribuidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid aprobados por Decreto 32/2017, de 21 de marzo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 24 de marzo), modificados por Decreto 5/2018, de 23 de enero (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de enero),

RESUELVE

Primero

Nombrar funcionarios de carrera en la Escala Técnica de Gestión de la Universidad Complutense de Madrid, Grupo A, Subgrupo A1, a los aspirantes que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida en el proceso selectivo, con expresión de los puestos de trabajo que se les adjudica.

Segundo

La toma de posesión deberá efectuarse en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a cuyo efecto deberán presentarse en el Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Funcionario de la Universidad, avenida de Séneca, número 2, primera planta, 28040 Madrid, dentro del plazo indicado.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Sr. Rector de la Universidad Complutense de Madrid, o bien, directamente, recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En caso de interponer recurso de reposición, no se podrá in-

terponer recurso contencioso administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, a 10 de junio de 2025.—El Rector, P. D. (Decreto Rectoral 4/2025, de 10 de marzo; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 68, de 21 de marzo), la Gerente, P. D. F. (Resolución Gerencia de 13 de mayo de 2025, “Boletín Oficial de la Universidad Complutense” de 20 de mayo de 2025), el Vicegerente de Recursos Humanos, Felipe Martínez López.

ANEXO

**ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
GRUPO A, SUBGRUPO A1**

NÚMERO DE ORDEN PROCESO SELECTIVO	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO PUESTO IDBOCM	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL CD	JORNADA / FORMACIÓN ESPECÍFICA	UNIDAD/CENTRO
1	ESCRIBANO PINTOR, SANTIAGO	057.1	JEFE UNIDAD FORMACIÓN DE PAS	26	J.P./D.H.	UNIDAD DE FORMACIÓN
2	ZULOAGA URÍA, LUIS	072.1	DIRECTOR DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS E IMAGEN CORPORATIVA	28	J.P./D.H.	DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS E IMAGEN CORPORATIVA
3	GARCÍA GAMERO, MARINA	003.4	JEFE SERVICIO DE LA OFICINA DE LA GERENCIA	26	J.P./D.H.	OFICINA DE LA GERENCIA
4	REDONDO NISTAL, JUAN JOSÉ	0115.1	GERENTE	26	J.P./D.H.	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Gerencia. Ciencias de la Información
5	GARCÍA BERMUDO, MARÍA CRISTINA	0245.1	GERENTE	26	J.P./D.H.	FACULTAD DE PSICOLOGÍA Gerencia. Psicología
6	SANZ SÁNCHEZ, MARINA	037.1	JEFE SERVICIO SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y CONTRATOS	26	J.P./D.H.	SERVICIO DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y CONTRATOS
7	SANZ GUTIÉRREZ, ANA ISABEL	054.2	JEFE UNIDAD ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS	26	J.P./D.H.	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

(03/9.377/25)

